

## EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

HERMAN HOOKER CABRERA \*

EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCC) representó el primer intento exitoso de integración económica entre países subdesarrollados. El movimiento integracionista se inició a principios de la década de 1950 y se formalizó a finales de esa década y principios de la siguiente.

Las realizaciones del MCC durante la mayor parte de su primera década de vida fueron impresionantes. El comercio intrarregional aumentó de menos de 4% antes del establecimiento del mercado común, a 7% en 1960 y 25% en 1968. Aún más impresionante fue el cambio de la composición del comercio. Antes y durante las primeras etapas del movimiento integracionista, la mayor parte del comercio consistía en productos agrícolas. En cambio, para 1968 el comercio de bienes manufacturados y semimanufacturados constituía tres cuartas partes del total. Además, para 1968 el 97% del comercio intrarregional se encontraba en la lista de libre comercio, y se había elaborado y puesto en vigor un arancel externo común. Aparentemente se habían establecido las bases de un movimiento de integración continuo y progresivo.

Pero los logros del MCC no dejaban de representar desventajas para los países menos desarrollados. Como resultado de las mismas, en la última parte de la década se puso de manifiesto una creciente insatisfacción con los déficit de la balanza comercial intrarregional y la ausencia de un desarrollo económico equilibrado. Se hizo evidente que Guatemala y El Salvador se estaban beneficiando desproporcionadamente con el MCC. Estos dos países se estaban volviendo más industrializados y, en consecuencia, estaban exportando más bienes manufacturados, mientras que los otros tres países dependían en mayor medida de sus industrias tradicionales de exportación. Además, la balanza comercial favorecía desproporcionadamente a Guatemala y El Salvador. Para 1970, Guatemala había acumulado un saldo favorable en su balanza comercial de más de 164.0 millones de dólares, y El Salvador otro de más de 67.7 millones de dólares. Por el contrario, Honduras tenía un déficit comercial de más de 97.3 millones de dólares, Nicaragua uno superior a 95.6 millones, y Costa Rica otro superior a 39.9 millones de dólares.<sup>1</sup> Por añadidura, estos tres países tenían déficit comerciales extrarregionales.

\* Miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tulane. El autor agradece el estímulo y las valiosas sugerencias que recibió del doctor James D. Cochrane, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Tulane.

<sup>1</sup> Cifras calculadas con base en datos de la SIECA, "Anexo estadístico a la carta informativa", *Carta informativa*, núm. 115, mayo de 1971, pp. 3-12

Como resultado de los desequilibrios regionales, Honduras, Nicaragua y Costa Rica tomaron medidas unilaterales destinadas a proteger sus economías. Además, en vez de acuerdos regionales, entre Nicaragua y Costa Rica, y Nicaragua y Honduras se celebraron acuerdos bilaterales de comercio. A principios de 1971 se estaba desmembrando el MCC; Honduras se separó cuando su posición se volvió insostenible debido al reciente conflicto con El Salvador y a sus desequilibrios comerciales. Su acción afectó a todos los países, pero particularmente a Costa Rica y Nicaragua que tenían algún superávit comercial con Honduras. Ahora resultaba más dolorosamente obvio que nunca que debían encontrarse soluciones inmediatas.

En una reunión de los cinco Ministros de Economía, celebrada en 1971, el ministro nicaragüense observó sagazmente que:

Los orígenes de la crisis que ha venido experimentando la América Central en los últimos dos años y medio, si bien con ingredientes políticos que no podemos ignorar, tienen sus raíces fundamentales en la forma en que el mercado común ha venido funcionando, lo que requiere ajustes o reestructuraciones para corregir las causas de estas perturbaciones ... Nos damos cuenta de que hay condiciones dadas que promueven un desarrollo desigual, pero no podemos contemplar este fenómeno con indiferencia, por lo que se hace necesario adoptar a nivel regional las soluciones que promuevan favorablemente el desarrollo satisfactorio de todos los participantes ... Nosotros creemos que la reestructuración del mercado común es algo que debe realizarse de inmediato si queremos garantizar la participación voluntaria de todos los miembros. Lógicamente, nadie quiere permanecer en una sociedad donde no es posible alcanzar los beneficios que se le deben ... Nuestros esfuerzos por encontrar soluciones para que nuestro movimiento sea una realidad deben ocuparse de todas las áreas, incluyendo la fiscal y la financiera a través del Banco Centroamericano que fue creado para servir como medio importante de desarrollo, para promover el desarrollo regional.

Y el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras afirmó en otra ocasión que "Honduras participará en las negociaciones siempre y cuando exista la mentalidad o disposición para discutir a profundidad el problema de la reestructuración del mercado común".<sup>2</sup>

Lo que realmente estaban diciendo los dos funcionarios era que sus países ya no apoyarían la industrialización de los otros. Además estaban pidiendo soluciones regionales a los problemas regionales. Cualquier solución que se ofrezca requerirá una distribución más igualitaria de los beneficios, es decir, un desarrollo económico más equilibrado, lo que se ha interpretado en el sentido de una industrialización más igualitaria. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es la única institución regional capaz de movilizar los recursos necesarios para el desarrollo económico regional. Siendo esto así, es de esperarse

<sup>2</sup> SIECA, *Carta informativa*, núm. 121, noviembre de 1971, pp. 27-32; *Carta informativa*, núm. 117, julio de 1971, p. 12.

que el Banco desempeñe un papel importante en el desarrollo económico de Centroamérica.

En este trabajo nos proponemos lo siguiente: primero, examinar en qué medida ha podido cumplir con su propósito el BCIE; segundo, examinar en qué medida han recibido un tratamiento preferente los países menos desarrollados; tercero, examinar la viabilidad del Banco en vista de los recientes acontecimientos en el MCC; y cuarto, proponer provisionalmente que en los esfuerzos de integración de países subdesarrollados un banco regional pueda desempeñar informalmente el papel de un cuasidirectorio debido a: a) su capacidad para movilizar recursos; b) su capacidad para proporcionar beneficios tangibles; y c) sus probables necesidades de una coordinación de la política regional.

#### EL BCIE: SUS PROPÓSITOS Y ACTIVIDADES

Después de varios años de esfuerzos<sup>3</sup> se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica mediante un acuerdo firmado en diciembre de 1960; fue formalmente inaugurado en mayo de 1961, e inició sus operaciones en septiembre del mismo año.

Al establecer el BCIE, los países miembros convinieron en que su propósito sería la promoción de la integración económica y el crecimiento económico equilibrado de la región. Para cumplir con este propósito, el Banco financiaría lo siguiente:

1. Proyectos de infraestructura para la terminación de sistemas regionales existentes o que compensaran las disparidades de los sectores básicos que impiden el desarrollo equilibrado de Centroamérica. En consecuencia, el Banco no financiaría proyectos de infraestructura de alcance puramente local o nacional que no contribuyeran a la terminación de los sistemas mencionados o a la eliminación de desequilibrios significativos entre los países miembros;
2. Proyectos de inversión de largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano que contribuyeran a incrementar la cantidad de bienes disponibles para el comercio centroamericano o para su sector de exportación. Las actividades del banco no incluirían inversiones en industrias de carácter esencialmente local;
3. Proyectos coordinados de especialización agrícola tendientes a mejorar, ampliar o sustituir empresas que aumenten la oferta regional centroamericana;
4. Proyectos para el financiamiento de empresas que requieran expansión, modernización de sus procesos o modificaciones de la estructura de su producción para mejorar su eficiencia y su capacidad competitiva dentro del mercado común de manera que se facilite el comercio centroamericano;

<sup>3</sup> James D. Cochrane, "The Central American Bank for Economic Integration: A Descriptive Note", en *Caribbean Studies*, vol. V, núm. 2, julio de 1965, p. 65

5. Proyectos relativos al financiamiento de servicios esenciales para la operación del mercado común;
6. Otros proyectos productivos que vuelvan más complementarias las economías de los países miembros e incrementen el comercio centroamericano.<sup>4</sup>

Además, al hacer hincapié en el desarrollo económico equilibrado, lo que de hecho se ha interpretado como la concesión de un tratamiento preferente a los países menos desarrollados, el Banco deberá guiarse por los criterios siguientes al financiar proyectos. Un proyecto deberá: 1) ser económicamente justificado y técnicamente factible; 2) contribuir al desarrollo económico equilibrado de los países miembros; y 3) deberá darse preferencia a los proyectos de los países menos desarrollados.

Por último, a fin de evitar toda discriminación real o aparente, las contribuciones de los miembros al Banco deberán ser iguales, y su personal se reclutará según un criterio geográfico, es decir, se tendrá cuidado de reclutar el personal con equidad geográfica al mismo tiempo que se mantiene un alto nivel de eficiencia, competencia e integridad.<sup>5</sup>

El éxito o fracaso de una institución en la realización de sus propósitos puede medirse en dos formas: por la extensión de sus actividades y por el potencial que se le asigna a la institución, es decir, la percepción de la viabilidad de la institución por sus patrocinadores. El BCIE ha cumplido bien sus responsabilidades, a juzgar por la extensión de sus actividades, pero el segundo criterio cobra gran importancia cuando se toman en consideración los recientes eventos decepcionantes ocurridos en la región. En este trabajo mostraremos que el intento de llegar a un acuerdo sobre el *modus operandi* del mercado común dentro del marco del BCIE es una indicación de su potencial percibido.

#### LAS ACTIVIDADES DEL BCIE

Un indicador del aumento de las actividades de una institución, aunque desde luego no necesariamente el más adecuado, lo constituyen los aumentos cuantitativos y cualitativos de su personal. En el cuadro 1 se aprecia el incremento del número de miembros del personal del Banco entre 1962 y 1965.

Como se aprecia en el cuadro, el aumento mayor ocurrió en la categoría de "empleados", lo que no resulta sorprendente porque esta categoría incluye empleados de escritorio y otro personal de oficina. Más importantes para las actividades financieras y técnicas del Banco fueron los aumentos en el número de expertos, y en mayor medida los aumentos en el número de funcionarios. En la selección del personal, "...el Banco ha prestado atención a la calidad profesional de los individuos

<sup>4</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Acuerdo para el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica*, Artículo 2.

<sup>5</sup> *Ibid.*, Artículos 4 y 23.

Cuadro 1

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: COMPOSICIÓN  
Y CRECIMIENTO DEL PERSONAL, 1962-1965

Clasificación	Año			
	1962	1963	1964	1965
Funcionarios	11	12	15	15
Expertos	9	20	24	35
Empleados	21	24	34	45
Total	41	56	73	95

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Segunda memoria de labores: año 1962-1963*, Tegucigalpa, 1963, p. 32; *Tercera memoria de labores: año 1963-1964*, Tegucigalpa, 1964, p. 27; *Cuarta memoria de labores: año 1964-1965*, Tegucigalpa, 1965, p. 63.

y ha tratado de que entre los *funcionarios* haya una representación igual de todos los países miembros...".<sup>6</sup> De aquí puede inferirse que la disposición relativa a la distribución geográficamente equitativa del personal se ha interpretado como aplicable principalmente a la categoría de los "funcionarios". Esto se explica por el hecho de que sus posiciones están más a la vista del público y posiblemente se encuentran más sujetas al escrutinio político de los miembros.

Hay otras indicaciones de que el personal ha aumentado desde 1965. Por una parte, el Banco ha adoptado una política de transferir a sus funcionarios de operaciones a los países miembros y abrir sucursales en ellos. Además, el Departamento de Operaciones ha sido ampliado para dar abasto a la mayor cantidad de solicitudes de préstamos, especialmente provenientes del sector industrial. Por otra parte, la Asamblea de Gobernadores resolvió designar al Banco como la institución financiadora y coordinadora de un programa unificado para la industria turística. Esto requeriría un aumento de personal. También se ha puesto en vigor un sistema de méritos para los ascensos del personal.<sup>7</sup>

En otra esfera de actividades, el Banco ha tenido mucho éxito en cuanto al aumento de sus recursos obtenidos dentro y fuera de la región. Ha podido movilizar recursos para el Fondo de Integración Centroamericana (FIC), el Fondo de la Vivienda, y el Fondo Ordinario.

En marzo de 1963 se propuso la creación del FIC, y como resultado de la cuarta Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores se estableció en 1965. La contribución inicial fue de 35 millones

<sup>6</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Cuarta memoria de labores: año 1964-1965*, Tegucigalpa, 1965, p. 63.

<sup>7</sup> SIECA, *Newsletter*, núm. 27, enero de 1964, p. 5; *Newsletter*, núm. 38, diciembre de 1964, p. 9; *Newsletter*, núm. 43, mayo de 1965, p. 12; Banco Centroamericano de Integración Económica, *Octava memoria de labores: año 1968-1969*, Tegucigalpa, 1969, p. 62.

de dólares del gobierno de Estados Unidos y un total de 7 millones de dólares de los cinco países, lo que hacía un gran total de 42 millones de dólares.<sup>8</sup> En mayo de 1966 se decidió fortalecer el Fondo emitiendo bonos, con lo que el capital aumentó a 60 millones de dólares.<sup>9</sup> El Fondo de la Vivienda se creó con un préstamo de 12.5 millones de dólares de Estados Unidos. Se utilizaron 10 millones de dicha suma para establecer un Departamento de Financiamiento de la Vivienda que sirviera como fuente de financiamiento de viviendas para personas de ingresos medios en los países miembros.<sup>10</sup> El departamento opera principalmente con instituciones de crédito centroamericanas que financian viviendas a grupos de ingresos medios. Se previó que el Fondo aumentaría sus recursos mediante la emisión y venta de valores en el mercado internacional de capitales y mediante préstamos.<sup>11</sup> El Banco obtuvo en 1970 préstamos por valor de 10 millones de dólares de bancos norteamericanos con el aval de la AID. El propósito de estos préstamos fue la construcción de 2 000 casas además de las primeras 1 745 casas construidas con los primeros 10 millones de dólares. Ahora están participando en el programa de vivienda algunos bancos hipotecarios de Honduras y Nicaragua.<sup>12</sup>

Como su nombre lo indica, el Fondo Ordinario es la principal fuente financiera del Banco. Sus fondos se integran principalmente con el capital autorizado del Banco, su capital pagado, sus ganancias y préstamos. El primer capital autorizado fue de 20 millones de dólares distribuidos por partes iguales entre los cuatro primeros signatarios del Tratado General, incluyendo posteriormente a Costa Rica. En 1967, en la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores, se tomó la decisión de aumentar el capital autorizado a 40 millones de dólares, de cuya suma los cinco países suscribirían 8 millones cuando fuese necesario. La razón que se expuso para esta medida fue la de permitir que el Banco emitiera bonos en el mercado internacional de capitales en condiciones similares a las de los valores emitidos por otras instituciones financieras.<sup>13</sup> Pero en vista del constante incremento de las operaciones, el capital autorizado se aumentó a 60 millones de dólares en 1969; de nuevo, los países debían contribuir por partes iguales.<sup>14</sup>

En 1968, los recursos totales del Banco ascendían a 207.4 millones de dólares, de los cuales 21.9 millones eran recursos internos y el resto

<sup>8</sup> SIECA, *Newsletter*, núm. 37, enero de 1965, pp. 19-20.

<sup>9</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 2, mayo de 1966, p. 2.

<sup>10</sup> El Banco ha definido la vivienda para familias de ingresos medios como las unidades que cuestan hasta 6 500 dólares. Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 35, mayo de 1970, p. 7.

<sup>11</sup> SIECA, *Newsletter*, núm. 26, diciembre de 1963, pp. 2-3.

<sup>12</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 35, mayo de 1970, pp. 7-8.

<sup>13</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 1, febrero de 1967, p. 3.

<sup>14</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 23, febrero de 1969, p. 5.

## Cuadro 2

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: FUENTES Y RECURSOS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968*(Millones de dólares)*

I. Recursos internos		
Capital autorizado	(40.0)	
Capital pagado	20.0	
Donativos de AID	1.9	
		21.9
II. Recursos externos		
AID	82.5	
BID	42.5	
Banco de México	6.0	
España	11.0	
Francia	10.0	
Italia	8.0	
Holanda	1.3	
Suiza	4.6	
Union Bank de Suiza	1.7	
Bélgica	5.0	
Inglaterra	7.2	
Préstamos de mediano plazo	4.3	
Líneas de crédito	1.7	
		185.5
Total (I y II)		207.4

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 22, diciembre de 1968, p. 4.

recursos obtenidos en el exterior. En el cuadro 2 aparecen las fuentes y el valor de los recursos al 30 de noviembre de 1968.

Aunque ha permanecido estable el nivel de los donativos,<sup>15</sup> como sería de esperarse a medida que el Banco adquiría capacidad para movilizar sus propios recursos, más de la mitad de sus recursos externos los ha recibido en forma de préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo, la primera una dependencia del gobierno de Estados Unidos y el segundo una organización sujeta a presiones efectivas de los norteamericanos.

<sup>15</sup> De acuerdo con los términos de los donativos que se reciben de AID, el Banco no está obligado a devolver los fondos a menos que cese sus operaciones, o cuando el acuerdo que estableció el Banco sea modificado sustancialmente sin un consentimiento mutuo, es decir, sin la aceptación de la AID. En ambos casos, el Banco transferirá al gobierno de Estados Unidos los derechos a recibir pagos más los intereses correspondientes de préstamos cobrables pendientes. Banco Centroamericano de Integración Económica, *Sexta memoria de labores: año 1966-1967*, Tegucigalpa, 1967, pp. 175-176.

Este hecho indica la posición todavía dependiente del Banco en relación con estas dos organizaciones. Sin embargo, como indica un comentarista, "el Banco Centroamericano ha tenido un éxito notable obteniendo préstamos en Europa para contrarrestar su dependencia, antes casi total, del BID y la AID".<sup>16</sup> Se espera que este éxito continúe, y ahora Japón y Alemania Occidental están haciendo nuevos préstamos.

Al mes de junio de 1969, el total de recursos internos había aumentado a 37.3 millones de dólares, y los recursos externos se habían incrementado a 209.7 millones. Así pues, los recursos totales ascendían en esta fecha a 247 millones de dólares. En el cuadro 3 se aprecia ese incremento y la distribución del mismo por fondos.

Cuadro 3

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: RECURSOS TOTALES  
AL 30 DE JUNIO DE 1969, POR FONDOS

(Millones de dólares)

	Total	Fondos ordinarios	FIC	Fondo para la vivienda
<i>Recursos internos</i>	37.3	15.4	20.8	1.1
Capital pagado	32.5	12.4	20.1	—
Donativos	2.2	2.2	—	—
Reservas de capital y ganancias	2.6	0.8	0.7	1.1
<i>Recursos externos</i>	209.7	99.7	100.0	10.0
Total	247.0	115.1	120.8	11.1

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 37, julio de 1970, p. 8.

Al mes de junio de 1971, los recursos totales habían aumentado a 317.0 millones de dólares, distribuidos como sigue: 37.7 millones de recursos internos del Banco y 279.3 millones de recursos externos, consistentes principalmente en préstamos y líneas de crédito.<sup>17</sup> Así pues, en un período de siete años, de 1964 a 1971, los recursos totales del Banco aumentaron de 24 millones de dólares<sup>18</sup> a 317 millones. Además, el Banco planea aumentar su capital y sus posibilidades de préstamos hasta por lo menos 500 millones de dólares para 1977. El aumento que se proyecta se debe principalmente a las fuertes demandas de ampliación del desarrollo y la planeación que están surgiendo ahora en Centroamérica.<sup>19</sup>

Igualmente exitosa ha sido la contribución del Banco al deseado des-

<sup>16</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 4, noviembre de 1967, p. 5.

<sup>17</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Décima memoria de labores: año 1970-1971*, Tegucigalpa, 1971, p. 15.

<sup>18</sup> Cochrane, *op. cit.*, p. 67.

<sup>19</sup> *Monitor's*, II, núm. 2, febrero de 1972.

Cuadro 4

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA  
DE LOS PRÉSTAMOS, AÑOS SELECCIONADOS  
(Millones de dólares)

País	1961-1962			1962-1963			1964-1965		
	Préstamos	Cantidad	Porcentaje	Préstamos	Cantidad	Porcentaje	Préstamos	Cantidad	Porcentaje
Guatemala	2	.33	35.1	9	2.2	19.8	6	2.0	9.0
El Salvador	2	.33	35.1	9	2.5	23.0	5	4.5	20.4
Honduras	2	.22	23.7	10	4.3	39.2	12	2.4	10.9
Nicaragua	1	.05	6.1	7	2.0	18.0	10	9.8	44.3
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	5	3.4	15.4
Total	7	.93	100.0	35	11.0	100.0	38	22.1	100.0

  

País	1965-1966			1966-1967			1969-1970		
	Préstamos	Cantidad	Porcentaje	Préstamos	Cantidad	Porcentaje	Préstamos	Cantidad	Porcentaje
Guatemala	10	7.0	17.0	9	5.7	20.0	5	4.1	8.1
El Salvador	9	8.0	20.0	7	1.6	6.0	9	9.5	18.7
Honduras	10	12.8	32.0	11	3.2	12.0	24	17.8	35.0
Nicaragua	4	4.6	11.0	11	10.2	36.0	14	6.8	13.4
Costa Rica	6	8.3	20.0	7	7.4	26.0	14	12.6	24.8
Total	39	40.7	100.0	45	28.3	100.0	66	50.8	100.0

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Quinta memoria de labores: año 1965-1966*, Tegucigalpa, 1966, p. 19; *Sexta memoria de labores: año 1966-1967*, Tegucigalpa, 1967, p. 22; *Novena memoria de labores: año 1969-1970*, Tegucigalpa, 1970, p. 23.

arrollo económico equilibrado de la región. Su contribución se puede medir en términos de la distribución geográfica de sus préstamos aprobados, como se aprecia en el cuadro 4.

El cuadro revela que casi desde el principio Honduras y Nicaragua, los dos países miembros menos desarrollados, han recibido un tratamiento preferente, tanto en términos del número de préstamos recibidos como del valor de tales préstamos. Además, se aprecia que el conflicto entre El Salvador y Honduras de 1969-1970 no parece haber tenido ningún efecto ostensible sobre el volumen de transacciones del Banco, aunque el comercio intrarregional disminuyó, en parte como resultado del conflicto.

Sin embargo, el cuadro 4 sólo ofrece una visión global de la distribución geográfica de los préstamos. Como consecuencia, carece de detalles, es decir, no muestra las distribuciones según fondos y sectores. En el cuadro 5 aparece el valor de los préstamos aprobados por fondos y de acuerdo con la distribución geográfica de los mismos. De nuevo aparece que Honduras y Nicaragua recibieron un tratamiento preferencial; Honduras recibió el mayor número de préstamos y el mayor monto de los mismos.

Cuadro 5

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: PRÉSTAMOS APROBADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 1969, POR PAÍS Y POR FONDOS

(Millones de dólares) \*

País	Fondos			Total
	Ordinario	Vivienda	FIC	
Guatemala	13.4	2.3	16.4	32.1
El Salvador	18.2	2.0	12.6	32.8
Honduras	20.0	1.8	19.8	41.6
Nicaragua	20.7	2.0	14.6	37.3
Costa Rica	12.1	2.0	13.8	28.9

\* Cifras redondeadas a miles de pesos centroamericanos. Un peso centroamericano equivale a un dólar de Estados Unidos.

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Octava memoria de labores: año 1968-1969*, Tegucigalpa, 1969, pp. 88-93.

El Banco ha podido cumplir su propósito de movilizar recursos en los sectores industriales y de infraestructura, así como en el de construcción de vivienda. No es sorprendente que la movilización de recursos haya sido relativamente escasa en este último sector, puesto que se ha hecho hincapié en los dos primeros sectores. Esto se debe a que se ha concedido prioridad a los proyectos regionales como medio de obtener un desarrollo económico equilibrado, mientras que la vivienda tiene un carácter estrictamente local. La participación del Banco en el financiamiento de viviendas para las familias de ingresos medios constituye en sí misma una desviación significativa, aunque encomiable, de su pro-

Cuadro 6

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: PRÉSTAMOS APROBADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 1970, POR PAÍS Y SECTOR  
(Millones de dólares)\*

País	Sector						Total		Porcentaje	
	Industrial		Infraestructura		Vivienda		Núm.	Cantidad	Núm.	Cantidad
	Núm.	Cantidad	Núm.	Cantidad	Núm.	Cantidad				
Guatemala	41	12.0	8	21.9	5	2.3	54	36.2	17.4	16.2
El Salvador	42	18.3	12	21.7	3	2.4	57	42.4	18.3	18.9
Honduras	54	18.4	29	38.7	4	2.4	87	59.5	28.0	26.5
Nicaragua	39	17.1	16	24.6	2	2.4	57	44.1	18.3	19.7
Costa Rica	33	10.9	17	27.7	2	2.2	52	40.8	16.7	18.2
Regional	-	-	4	1.2	-	-	4	1.2	1.3	0.5
Totales	209	76.7	86	135.8	16	11.7	311	224.2	100.0	100.0

\* Las cifras han sido redondeadas a miles de pesos centroamericanos. Un peso centroamericano equivale a un dólar de Estados Unidos. Los totales no son precisos en todos los casos debido al redondeo.

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 42, diciembre de 1970, p. 5.

pósito original de financiar únicamente los proyectos que condujeran a la integración y al desarrollo económico equilibrado. En el cuadro 6 aparece el número y el valor de los préstamos sectoriales y su distribución geográfica.

El cuadro revela que al mes de junio de 1970 Honduras había recibido el mayor número de préstamos (87), con un valor total de 59.5 millones de dólares. En términos porcentuales, Honduras recibió el 28.0% del número total de préstamos y el 26.5% del valor total de los mismos. Nicaragua ocupaba el segundo lugar con el 18.3% de los préstamos y el 19.7% del valor total de los mismos. Costa Rica ocupaba el último lugar con el 16.7% del número de préstamos y el 18.2% de su valor total. Al mes de junio de 1971, la distribución de los préstamos aprobados entre los tres sectores era la siguiente: sector industrial 265 préstamos por un valor total de 92.6 millones de dólares; sector de infraestructura 101 préstamos por valor de 155.4 millones de dólares; y sector de vivienda 25 préstamos por valor de 23.2 millones de dólares. Todo esto hace un total global de 391 préstamos por valor de 271.4 millones de dólares.<sup>20</sup>

El cuadro 6 revela igualmente que la mayoría de los préstamos (209) se hicieron al sector industrial, aunque los mismos no representan la mayor parte en términos de valor. Como se aprecia en el cuadro 7, dentro del sector industrial las llamadas "industrias tradicionales" recibieron el mayor número de préstamos (141), por la mayor parte del valor total, 50.6 millones de dólares, entre 1961 y 1970. En términos de porcentaje, las industrias tradicionales recibieron el 54.6% del valor total de los préstamos asignados al sector industrial. La razón de este fenómeno se encuentra, según palabras del presidente del Banco, en que "es innegable que la economía centroamericana tiene, y tendrá durante largo tiempo, su fundamento en la agricultura, y este hecho ha llevado al Banco a prestar su ayuda . . . a actividades que persiguen como meta final la industrialización de los productos agrícolas".<sup>21</sup>

En resumen, ¿qué ha logrado el Banco en diez años de operaciones? En un informe presentado por el presidente del Banco a la Asamblea de Gobernadores en 1971 se afirma que el Banco

1. Aportó 156 millones de dólares para obras de infraestructura que incluyen principalmente 1 255 kilómetros de carreteras troncales, algunas de ellas terminadas y otras en proceso de terminación. Además se incluyen en este financiamiento obras portuarias, puertos, aeropuertos y electrificación.

2. Extendió créditos por valor de 10 millones de dólares destinados a estudios de factibilidad que identifiquen proyectos de inversión con valor de hasta 500 millones de dólares.

<sup>20</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Décima memoria de labores: año 1970-1971*, Tegucigalpa, 1971, p. 29.

<sup>21</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica, *Carta informativa*, núm. 19, agosto de 1968, p. 2.

Cuadro 7

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: PRÉSTAMOS  
 APROBADOS AL SECTOR INDUSTRIAL, 1961-1971  
 (Miles de pesos centroamericanos) \*

<i>Clasificación industrial</i>	<i>Nº</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Industrias tradicionales</i>	<i>141</i>	<i>50 680.2</i>	<i>54.6</i>
Alimentos	47	12 934.4	14.0
Tabaco	1	1 275.2	1.4
Textiles	37	27 128.0	29.2
Ropa-zapatos	17	3 085.5	3.3
Madera-corcho	5	1 600.0	1.7
Muebles	5	974.7	1.0
Impresiones y publicaciones	6	800.6	0.9
Pieles	4	471.7	0.5
Otros	19	2 410.1	2.6
<i>Industrias intermedias</i>	<i>42</i>	<i>16 293.4</i>	<i>17.6</i>
Pulpa para papel	1	594.0	0.6
Productos de corcho	1	40.0	0.1
Productos químicos	24	7 240.5	7.8
Minerales no metálicos	16	8 418.9	9.1
<i>Industrias metal-mecánicas</i>	<i>32</i>	<i>6 042.2</i>	<i>6.5</i>
Metales básicos	7	3 126.7	3.4
Productos metálicos	16	1 612.4	1.7
Maquinaria (excepto aparatos eléctricos)	2	833.0	0.9
Aparatos eléctricos	6	262.2	0.3
Materiales de transporte	1	207.9	0.2
<i>Otras actividades</i>	<i>50</i>	<i>19 670.4</i>	<i>21.3</i>
Minería	2	165.0	0.2
Servicios de hotel	29	7 395.9	8.0
Servicios educativos	1	700.0	0.8
Servicios de transporte	3	3 900.0	4.2
Instituciones de desarrollo	12	6 960.2	7.5
Otras	3	549.3	0.6
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>92 686.2</b>	<b>100.0</b>

\* Un peso centroamericano equivale a un dólar de Estados Unidos.

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, *Décima memoria de labores: año 1970-1971*, Tegucigalpa, 1971, p. 56.

3. Estableció y puso en operación la primera red multinacional de telecomunicaciones del continente, inaugurada en octubre de 1971.

4. Hizo 265 préstamos por un valor total de 92.6 millones de dólares que han permitido la creación de industrias nuevas y la expansión de algunas ya existentes con una producción anual total valuada en 200 millones de dólares y un valor agregado de 98 millones. Se estima además que estos esfuerzos han generado una fuerza de trabajo de aproximadamente 22 000 personas que reciben remuneraciones totales de 26 millones de dólares.

5. Hizo préstamos por un valor total de 23 millones de dólares a familias de ingresos medios. Con estos préstamos se han movilizad o en ese sector 35 millones de dólares y se han logrado construir 2 140 unidades habitacionales para 11 000 personas. Además, la industria de la construcción absorbió una gran cantidad de fuerza de trabajo.<sup>22</sup>

En consecuencia, podemos afirmar que en el lapso de diez años el Banco ha realizado más de lo que se esperaba. Y al parecer se puede ahora prever una actuación similar en vista de la expansión de su personal, necesaria para atender el mayor número de solicitudes de préstamos y el aumento que se proyecta de sus recursos. Sus realizaciones en cuanto a la movilización de los recursos externos son meritorias, particularmente en vista de las limitaciones del mercado común en términos de su poder de compra, recursos naturales y potencial industrial. Además, el énfasis del Banco en la industrialización de productos agrícolas *podría* tener algunos efectos positivos sobre las condiciones de los sectores rurales de la región, aunque debemos admitir que tales efectos son por ahora materia de especulación. Hasta ahora, el movimiento integracionista ha tenido un impacto muy escaso sobre estas condiciones. Sin embargo, la industrialización de los productos agrícolas puede requerir la coordinación de las políticas agrícolas. Si así sucediera, el movimiento integracionista, con el Banco como intermediario financiero, sometería al poderoso sector agrícola a una acción multilateral. Lo más que se podría esperar de esta nueva situación sería la reforma agraria como medio de una producción más eficiente; lo menos que se podría esperar sería un mejoramiento de las oportunidades de empleo, con lo que se aliviaría la tensión agraria, potencialmente explosiva, que existe en la región.

#### EL "MODUS OPERANDI"

Gracias a sus realizaciones en el campo de la movilización de recursos financieros dentro y fuera de la región, el Banco ha adquirido tanto prestigio que se ha intentado utilizarlo como conducto para obtener un *modus operandi* del Mercado Común Centroamericano en 1970. En otras palabras, se ha puesto de manifiesto el potencial que se le asigna como la institución centroamericana capaz de infundir dinamismo al estanca-

<sup>22</sup> SIECA, *Carta informativa*, núm. 121, noviembre de 1971, p. 49.

do mercado común. El presidente de El Salvador ha afirmado que el Banco

...constituye uno de los logros más concretos y trascendentales del Programa de Integración, es una organización regional creada para superar uno de los más grandes obstáculos al progreso de nuestros pueblos: la falta de capital para el financiamiento de proyectos de infraestructura y de desarrollo económico de largo alcance. Fundado por centroamericanos y dirigido por centroamericanos para la realización de metas centroamericanas, está destinado a ser... el centro nervioso mismo de la integración...

Además consideró que el Banco es la institución capaz de allanar el camino de la integración futura al estimular el libre movimiento de los factores de la producción.<sup>23</sup>

La opinión del presidente salvadoreño es compartida por muchos. Así se explica que el Banco haya sido escogido como el medio de realización del *modus operandi*. Puede haber dos razones para ello: en primer lugar, el Banco ha demostrado su capacidad para movilizar recursos financieros hacia la región y se ha ganado el respeto de los países miembros; en segundo, ha podido mantenerse políticamente neutral, hasta el punto de que sus operaciones no disminuyeron durante el conflicto surgido entre El Salvador y Honduras.

La necesidad de encontrar un *modus operandi* surgió principalmente por dos razones: primero, la continua declinación del comercio intraregional, y particularmente la desfavorable balanza comercial que estaban experimentando Honduras y Nicaragua, los dos países menos desarrollados; segundo, el desagradable ambiente posbélico en que debía operar el mercado común, ahora estancado. Una razón menos inmediata, pero también importante para el futuro del mercado común, era la creciente insatisfacción de Honduras por la falta de realización del Esquema de las Industrias de Integración.<sup>24</sup>

En un acuerdo provisional de los cinco ministros de Economía, celebrado en septiembre de 1970, se delinearon las dos directrices más importantes del *modus operandi* en esta forma: primero, el establecimiento de un fondo destinado a financiar la expansión de la producción industrial y agrícola, que operaría dentro del marco del Banco. Este fondo trataría de corregir los desequilibrios económicos existentes y de promover el futuro desarrollo equilibrado entre los países miembros. Como una concesión a los países menos desarrollados y menos beneficiados, se aceptó contribuir por partes *desiguales* proporcionales a la participación de cada país en el mercado común y a los beneficios que obtienen de la integración económica. La misma proporcionalidad determinaría la ayuda que los países recibirían del fondo. En segundo término se acordó la reanudación de una política de industrialización regional, o sea del Esquema de Industrias de Integración. El Consejo

<sup>23</sup> SIECA, *Newsletter*, núm. 27, enero de 1964, pp. 3 y 4.

<sup>24</sup> Manmohan Singh, "Regional Development Banks", en *International Conciliation*, núm. 576, enero de 1970, p. 62.

Económico, establecido en el Tratado General, asignaría las plantas básicas y las sucursales industriales y determinaría su localización. El Fondo de Expansión Industrial y Agrícola desempeñaría un papel importante en el financiamiento de los proyectos.<sup>25</sup>

El Fondo de Expansión recibiría hasta 40 millones de dólares de los cinco países miembros y 80 millones de dólares de fuentes externas, con lo que el total de sus recursos se elevaría a 120 millones de dólares.<sup>26</sup> En el cuadro 8 aparecen las suscripciones al Fondo y las asignaciones del mismo por países, que se propusieron.

Hasta diciembre de 1970 no se había podido llegar a un acuerdo en cuanto al país donde se localizarían las oficinas principales del Fondo. El ministro salvadoreño propuso que el Fondo, "concebido y creado dentro de la estructura del Banco Centroamericano", debería tener sus

Cuadro 8

CENTROAMÉRICA: SUSCRIPCIONES Y ASIGNACIONES QUE SE PROPONEN  
PARA EL FONDO DE EXPANSIÓN  
(Millones de dólares)

<i>País</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>%</i>	<i>Asignaciones</i>	<i>%</i>
Guatemala	12.8	32	13.2	11
El Salvador	8.0	20	24.0	20
Honduras	5.6	14	32.4	27
Nicaragua	6.4	16	26.4	22
Costa Rica	7.2	18	24.0	20

Fuente: *Quarterly Economic Review*, núm. 1, marzo de 1971, p. 3.

oficinas principales en San Salvador. En esta forma su país estaría en mejores condiciones de acceso al Banco, lo que serviría para equilibrar su situación con la de Honduras, donde se encuentran las oficinas principales del BCIE, y para propiciar la normalización de las relaciones económicas entre los dos países.<sup>27</sup>

Los ministros de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica estuvieron de acuerdo con esta proposición, pero el ministro de Honduras mostró de inmediato su total desacuerdo. Afirmó que la propuesta perjudicaría la eficiencia del Banco y volvería artificiosa la solución que convertiría al Fondo en una pura anotación contable dentro de la estructura financiera del Banco. Además sostuvo que el ministro salvadoreño había introducido a última hora un elemento político totalmente nue-

<sup>25</sup> Banco Nacional de Comercio Exterior, "Informe mensual sobre la integración latinoamericana: el nuevo Mercado Común Centroamericano trata de resolver su crisis", en *Comercio Exterior*, XVI, núm. 10, octubre de 1970, p. 22.

<sup>26</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 1, marzo de 1971, p. 3.

<sup>27</sup> Banco Nacional de Comercio Exterior, "Informe mensual sobre la integración latinoamericana: fracasa el intento de adoptar un Modus Operandi en Centroamérica", en *Comercio Exterior*, XVII, núm. 2, febrero de 1971, p. 16.

vo dentro de las negociaciones del *modus operandi* que resultaba completamente inaceptable para su gobierno. En este punto se propuso que el Banco elevara a la categoría de sucursal la agencia que mantiene en El Salvador y estableciera las facilidades necesarias para que El Salvador tenga iguales condiciones de acceso al Banco que los otros países miembros. Los otros cuatro ministros estuvieron de acuerdo, pero el de El Salvador declaró que en tales circunstancias su país preferiría abstenerse de participar en el Fondo.<sup>28</sup> En esta forma no se pudo obtener un acuerdo perdurable sobre el *modus operandi*.

Era concebible que El Salvador no se resistiese a asumir la carga proporcional que le correspondía en el Fondo pero estuviese indeciso en cuanto a aceptar la reanudación del Esquema de Industrias de Integración y de sus métodos de operación. La ejecución del Esquema habría significado que los países menos desarrollados recibirían tratamiento preferente en la localización de las industrias. Este tratamiento habría significado a su vez que el programa de industrialización de El Salvador se viera afectado adversamente. En este sentido, además de pugnar por la concesión de iguales condiciones de acceso al Banco, El Salvador sostuvo que la propuesta de una política industrial del mercado común era demasiado *dirigista*, por cuanto sujetaba el establecimiento futuro de varias industrias no sólo al permiso de los gobiernos nacionales, sino también al de las autoridades de la integración, lo que desanimaría al sector privado. Además, había dudas en cuanto a los beneficios que recibiría El Salvador de las políticas de cooperación agrícola<sup>29</sup> incluidas en las propuestas del *modus operandi*.<sup>30</sup> Por otro lado, tanto Honduras como Nicaragua, pero particularmente Honduras, se sienten perjudicadas por el mercado común y se muestran vacilantes, si no es que reacias, a participar sin la prueba de beneficios tangibles que vayan a recibir.<sup>31</sup>

La imposibilidad de lograr un acuerdo sobre un *modus operandi* para el mercado común es algo decepcionante para sus partidarios, pero no tiene tanta importancia para los fines de este trabajo. Lo que aquí interesa es que se concibió al Banco como el conducto principal de ejecución del *modus operandi*. Esto es en sí mismo una prueba del potencial de viabilidad que se percibe para el Banco y del respeto que se le tiene. Pero el fracaso pone de manifiesto también los problemas

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>29</sup> La política de cooperación agrícola exigía la coordinación regional de las políticas de producción y precios, incluyendo la terminación de los proyectos de construcción de almacenes y el establecimiento de un Fondo Centroamericano para la Regulación de los Precios Agrícolas; la política agrícola regional sería formulada conjuntamente por el Consejo Económico y los ministros de Agricultura centroamericanos. Banco Nacional de Comercio Exterior, "Informe mensual sobre la integración latinoamericana: el nuevo Mercado Común Centroamericano trata de resolver su crisis", en *Comercio Exterior*, XVI, núm. 10, octubre de 1970, p. 23.

<sup>30</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 1, marzo de 1971, p. 2.

<sup>31</sup> Véase a Frank T. Bachmura, "Toward Economic Reconciliation in Central America", en *World Affairs*, CXXXIII, núm. 4, marzo de 1971, pp. 283-291.

más inmediatos que existen dentro del mercado común: la inexistencia de un desarrollo económico equilibrado y los déficit comerciales experimentados por Honduras y Nicaragua, y más recientemente por Costa Rica. Dadas estas áreas problemáticas, y dada la indudable necesidad de encontrar soluciones antes de que pueda ser revitalizado el mercado común, es concebible que en cualquier acuerdo que se celebre en el futuro será incluido el Banco como uno de los principales participantes. La solución de estos problemas requerirá una acción regional por una parte, y por la otra, implica la necesidad de una mayor movilización de capital que sólo el Banco está en posición de realizar a nivel regional. Además, también es concebible que se confieran mayores responsabilidades al Banco en el futuro, en otras esferas de actividad.

#### CONCLUSIONES

No hay duda de que el Banco ha podido movilizar los recursos financieros necesarios para proyectos de desarrollo regional y para el programa de vivienda. Si puede alcanzar para 1977 la meta fijada, casi habrá duplicado sus recursos, pasando de 317 a 500 millones de dólares. Por una parte, el incremento que se proyecta en sus recursos necesarios indica el aumento de la demanda de capital en la región; por la otra, indica la capacidad del Banco para movilizar capital extranjero para el desarrollo regional.

Puede especularse que si el Banco no existiera, o si no hubiese tenido éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades, se habría invertido menos capital extranjero en la región. También puede especularse que debido al éxito del Banco se ha invertido una mayor cantidad de capital local y foráneo. Esta tendencia se pone de manifiesto en el incremento de las inversiones de capital dentro de los países individuales. El Banco no es el único responsable de la creación de un clima favorable a la inversión, pero ciertamente ha contribuido a ella. Además, los estudios de posibilidades de inversión realizados por el Banco han canalizado las inversiones hacia proyectos regionales necesarios y deseados.

El prestigio del Banco en el mercado internacional de capitales le ha permitido emitir valores y contratar préstamos, según se aprecia en la cantidad de recursos externos que ha podido movilizar. Su prestigio dentro de la región le ha conferido nuevas responsabilidades. Por ejemplo, una resolución del Consejo Monetario Centroamericano concedió al Banco autoridad para vigilar la uniformación regional de las leyes que gobiernan la emisión de acciones y bonos de las empresas. El objetivo es la creación de un mercado regional financiero y de capital. El Banco ha establecido también un Departamento de Agricultura y Ganadería que se suma a los departamentos ya existentes de Industria, infraestructura y vivienda. Este departamento tratará de auxiliar en la diversificación de las exportaciones regionales.<sup>32</sup> Además, el Banco está

<sup>32</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 3, agosto de 1970, p. 4.

actuando como un agente financiero y general en los préstamos que concede el Fondo Fiduciario de Progreso Social del BID a las universidades centroamericanas.<sup>33</sup> También ha propuesto el establecimiento de un Fondo de Desarrollo Social que satisfaga los requerimientos de personal entrenado de la región.<sup>34</sup> Se espera que esta propuesta sea aceptada, ya que es evidente la falta de personal capacitado, lo que ha constituido una de las limitaciones de la industrialización.

En otras esferas de actividad, el Banco ha aumentado su participación en el capital de algunas empresas y está haciendo préstamos a individuos para que establezcan nuevas industrias o para que adquieran acciones en las ya existentes. Además, a principios de 1970 adoptó nuevas políticas de préstamos que autorizan la canalización de fondos originalmente destinados al desarrollo industrial y de la infraestructura hacia la adquisición de equipos de hospital y para otras prestaciones sociales.<sup>35</sup>

En el lado del pasivo, si podemos considerarlo así, Schmitter ha observado que "el BCIE no ha funcionado como parte integral de una estrategia coordinada de integración destinada a aprovechar la creciente interdependencia".<sup>36</sup> Es posible que éste haya sido el precio del éxito. Si hubiese obrado de otro modo, quizá el Banco se hubiese visto envuelto en las querellas políticas y su eficacia se hubiese perjudicado. Además, no se ha dispuesto nada para una estrategia coordinada, es decir, no hay una autoridad formal supranacional que coordine la estrategia integracionista. Sin embargo, el Banco, la SIECA y otras instituciones regionales están cooperando cada vez más. Por lo tanto, es concebible que aunque no se vislumbra en el futuro inmediato una institución coordinadora formal, el Banco desempeñará un papel importante en el aprovechamiento de la creciente interdependencia.

Además de su capacidad para movilizar recursos, el éxito del Banco se puede atribuir en parte a su alejamiento de la política regional y a su ostensible posición como una institución internacional. Sin embargo, recientemente se ha acercado a la política regional, como se puso de manifiesto en las discusiones del *modus operandi* que se proyectaba. Efectivamente, el conflicto hondureño-salvadoreño ha ayudado profundamente a trasladar la cuestión del mercado común de la esfera económica a la política. En el futuro habrá necesidad de tomar difíciles decisiones políticas relativas a la distribución de los fondos, al desarrollo económico equilibrado y a los beneficios de la integración. El Banco se verá involucrado necesariamente, en su carácter de la institución financiera de la región. Por ahora no se puede determinar con exactitud la medida en que las nuevas condiciones afectarán las operaciones del

<sup>33</sup> SIECA, *Newsletter*, núm. 43, mayo de 1965, p. 12.

<sup>34</sup> SIECA, *Carta informativa*, núm. 121, noviembre de 1971, pp. 48-49.

<sup>35</sup> *Quarterly Economic Review*, núm. 1, febrero de 1970, p. 2.

<sup>36</sup> Philippe C. Schmitter, "Central American Integration: Spill-over, Spill-around or Encapsulation?", en *Journal of Common Market Studies*, IX, núm. 1, septiembre 1970, p. 10.

Banco. Las mismas pueden obstaculizar sus operaciones, lo que perjudicaría su influencia y su prestigio; o por el contrario, dicha influencia y prestigio pueden incrementarse.

Esto nos trae al último punto, o sea a la posibilidad de que el Banco funcione informalmente como un cuasidirectorio del MCC en el futuro. Aaron Segal analizó sagazmente las condiciones previas que se requieren como mínimo para el éxito de un movimiento de integración económica entre los países subdesarrollados. Sugirió que hay cuatro de tales condiciones previas: primero, la integración debe ofrecer beneficios económicos tangibles y sustanciales a cada una de las unidades que habrán de integrarse; segundo, la integración no debe amenazar las relaciones de asistencia externa existentes o debe ofrecer en su lugar relaciones más satisfactorias; tercero, no debe obstaculizar la ejecución de las políticas tendientes a consolidar la nación, incluyendo las políticas económicas nacionales; y cuarto, no debe aparecer ante las élites políticas nacionales como una amenaza a su propia base de poder político.<sup>37</sup>

Hemos visto que el Banco ha podido movilizar recursos y proporcionar beneficios tangibles a nivel regional. La buena disposición con que los cinco países han contribuido al aumento de capital del Banco, el intento de utilizarlo como el principal conducto de realización de un *modus operandi* para el MCC, el aumento de las responsabilidades del Banco en otras esferas de actividad que no se le habían asignado inicialmente, y el concepto que se tiene en la región de que el Banco es la institución financiera regional, ponen de manifiesto el prestigio del Banco, la creciente confianza en el mismo, y la percepción de su potencial como la institución del desarrollo económico regional.

Tomando en cuenta la soberanía de los países, celosamente guardada, resulta inconcebible que la Secretaría Permanente de la Integración Económica (SIECA) pudiera desempeñar en el MCC un papel similar al que la Comisión ha desempeñado en la CEE, por ejemplo.<sup>38</sup> Para ello hay dos razones básicas: primero, para que SIECA jugara un papel similar al de la comisión se necesitaría que estuviese dotada de una mayor autoridad decisoria en toda la región, lo que obviamente limitaría la soberanía de los países miembros sin ofrecer a cambio beneficios tangibles; segundo, no hay coaliciones de grupos de interés o, si los hay, no tienen suficiente influencia para ayudar a la SIECA a contrarrestar la política personalista que todavía prevalece en Centroamérica. La función de la SIECA en el futuro previsible consistirá en realizar estudios técnicos y formular recomendaciones.

Por otra parte, el Banco ha podido proporcionar capital para el

<sup>37</sup> "The Integration of Developing Countries: Some Thoughts on East Africa and Central America", en *Journal of Common Market Studies*, V, núm. 3, marzo de 1967, p. 262.

<sup>38</sup> Véase a Leon N. Lindberg y Stuart A. Scheingold, *Europe's Would-Be Polity*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice-Hall, Inc., 1970, capítulos 5-7.

desarrollo industrial y de la infraestructura. Los líderes centroamericanos pueden ver y entender estos beneficios tangibles, pues conciben la industrialización como la panacea para el desarrollo económico y la solución que permite eludir la necesidad más apremiante e inmediata de las reformas internas. Además, la capacidad futura del Banco para movilizar capital dependerá de la continuación de sus éxitos a nivel regional, y esto requerirá una mayor coordinación de las políticas, lo que implica una limitación a las acciones unilaterales, es decir, a la soberanía. Sin embargo, es concebible que los beneficios tangibles que se esperan del Banco permitan aceptar la limitación de la soberanía como una píldora menos difícil de tragar y menos amarga que una delegación consciente de una mayor autoridad decisoria a la SIECA sin obtener a cambio beneficios tangibles. Así pues, es posible que el Banco esté en condiciones de desempeñar el papel de un "equivalente funcional" de las instituciones y actitudes existentes en los países desarrollados.<sup>39</sup> En este caso, como afirma el presidente salvadoreño, el Banco podría seguir constituyendo el centro nervioso del movimiento integracionista.

<sup>39</sup> Ernst Haas y Philippe C. Schmitter sugirieron la posibilidad de equivalentes funcionales en su obra *The Politics of Economics in Latin American Regionalism: The Latin American Free Trade Association After Four Years of Operations*, serie de monografías de la Universidad de Denver, vol. 3, núm. 2, 1965-1966.